



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00343655- -UNC-ME#FO-Cursos de Posgrado 2023

---

VISTO:

El EX-2023-00343655--UNC-ME#FO, por el cual el Sub-Secretario de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología eleva, para su aprobación, las actividades de posgrado programadas para ser dictadas en el segundo semestre del año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Actividades de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, programadas para ser dictadas en el segundo semestre del año 2023, que se incorporan como anexo y forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

